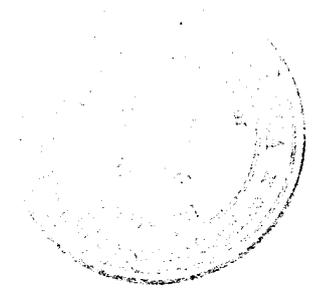


RR/GE/542081775/DECLARACION NOTARIAL



El abajo firmante:

John Roozeboom, notario de la ciudad de Rijswijk, provincia de South Holland , Países Bajos;

Por la presente certifico:

Que LeadCom Integrated Solutions BV, una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio social en Delft, Países Bajos, y cuyo establecimiento se encuentra en 2624 ES Delft, Martinus Nijhoflaan 2, los Países Bajos, se constituyó legalmente bajo las leyes de los Países Bajos, por un instrumento ejecutado, en 13 de enero de 1981

Que LeadCom Integrated Solutions BV (" La Compañía ") desde el 6 de Octubre del 2004 hasta el 3 de enero del 2008 tenía el nombre de Leadcom CALA BV.

Que los estatutos de han sido modificados recientemente por escritura otorgada el 3 de enero de 2008 ante un sustituto temporal de J.Roozeboom, Notario de Derecho Civil en Rijswijk, provincia de South Holland; modificando entre otras disposiciones el nombre a Leadcom Integrated Solutions BV.

Que el certificado de no objeción que se refiere el artículo 235 del libro 2 del Código Civil holandés, fue emitida por el Secretario de Estado de Justicia en Enero 3,2008 con el número BV 227291;

Que por lo tanto, la Compañía es una persona jurídica debidamente constituida y organizada de acuerdo con las leyes de los Países Bajos.

Que a mi mejor conocimiento la empresa no se encuentra en estado de quiebra no liquidación



Que la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de los Países Bajos, con el número 28010284; que un extracto del registro comercial de la Compañía en holandés y en Inglés se adjunta al presente documento.

Que el extracto del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de los Países Bajos y los artículos citados de los estatutos son la única información disponible pública, y que no otro documento de registro (aparte de las cuentas anuales), con el propósito de la información pública, existen;

Que el único administrador de la compañía es: Pan-Invest BV, una compañía privada de responsabilidad limitada cuya oficina principal está en Delft, Países Bajos, y cuyo establecimiento se encuentra en 2624 ES Delft, Martinus Nijhoflaan 2, los Países Bajos;

Que Pan-Invest B.V., está inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de los Países Bajos, con el número 27216361, los estatutos de la empresa se mantienen en el Registro Mercantil;

Que los Directores de Pan-Invest B.V. son:

- Hendrik Andries van Wijlen, de nacionalidad holandesa, nacido en Voorschoten, el 8 de julio de 1970, portador de un pasaporte holandés válido con número NNRB83BP3, viviendo en Puccinidreef 13, 2253 SL Voorschoten; y
- Gerben van den Berg, de nacionalidad holandesa, nacido en Tegelen, el 6 de junio de 1972, portador de un pasaporte holandés válido con número NMJHJ9R13, viviendo en Palestrinalaan 13, 2253 HA Voorschoten; y

Que Peter Booster, de nacionalidad holandesa, nacido en Rotterdam el 6 de Abril de 1952, portador de un pasaporte holandés válido con número NW67FKH35, viviendo en Snippedrift 10, 2811 AK Reeuwijk, y Mónica Paulina María Schmidt-Arts, de nacionalidad holandesa, nacida en The Hague el 12 de Diciembre de 1962, portadora de un pasaporte holandés válido con número NJ5906688, viviendo en Hagesteinstraat 62, 2729 BB Zoetermeer, son nombrados como apoderados para representar al único Director Pan Invest B.V.;

Que una fiel copia de los pasaportes del señor Hendrik Andries van Wijlen, señor Gerben van den Berg, señor Peter Booster, y señora Mónica Paulina María Schmidt-Arts, están anexadas a este documento;

Que de acuerdo a los estatutos tanto de la Compañía como de Pan Invest B.V., y las leyes de los Países Bajos, cada Director tiene el poder para representar exclusivamente las dos empresas en relación con todos y cada uno de los aspectos, sin ninguna limitación.

Que el Señor Hendrik Andries van Wijlen y el señor Gerben van den Berg, actuando en sus capacidades de directores de Pan-Invest B.V., cada uno tiene el poder para representar Pan-Invest B.V. en todos y cada uno de los aspectos, sin ninguna limitación;

Que el señor Peter Booster y la señora Mónica Paulina María Schmidt-Arts, actuando en sus capacidades de apoderados, cada uno tiene el poder para representar Pan-Invest B.V. en todos y cada uno de los aspectos, sin ninguna limitación.

Que el señor Hendrik Andries van Wijlen, y el señor Gerben van den Berg, en su capacidad de Directores ejecutivos y el señor Peter Booster, y señora Mónica Paulina María Schmidt-Arts en su capacidad de apoderados de Pan-Invest B.V., representando esta Compañía en su capacidad de director de la Compañía cada uno tiene el poder para representar exclusivamente a la Compañía en todos y cada uno de los aspectos, sin ninguna limitación.

Que como se desprende de una copia del Registro de Accionistas de la Compañía, se adjunta a esta declaración, cuyo registro original me fue mostrado, Notario, el único accionista de la Compañía desde Diciembre 31, 2001 es: Leadcom Integrated Solutions Limited, una compañía incorporada y organizaba bajo las leyes de Israel, con domicilio en Azur, Israel y cuyo establecimiento está en Hamerzola Street 29, Azur, Israel, registrada con la Oficina de Registro de Compañías en Tel Aviv, Israel bajo el número 51-092851-8;





Que no es posible garantizar que el registro de accionistas muestre la participación correcta y completa de acuerdo con la fecha del presente;

Que sin embargo:

1.- No han sido registradas transferencias de participaciones de capital de la Compañía después de esa fecha; y

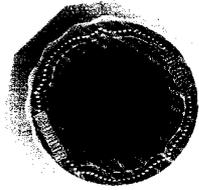
En fé de lo cual dejo sentado después de haber colocado mi sello de la oficina.

Firmado en Rijswijk, provincia de South Holland el 1 de junio de 2010.

Persona que realizó la traducción:
Wendy Narcisa Núñez Pino
Cédula de Identidad: 0916419104

Firma de Responsabilidad

Notario
Pino Wendy ^{Juárez} Juáresa
Su C. C. No. 0916419104
Guayaquil, 21 MAR 2012



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	LEADCOM INTEGRATED. SOLUTIONS LTD.		JSPACI	HANERZODA STREET 29, AZUR.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 02 17.
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

**RESOLUCION DEL UNICO DIRECTOR
DE
LEADCOM EMEA B.V.**



Quien suscribe PETER BOOSTER Único Director de LEADCOM EMEA B.V., una sociedad constituida bajo las leyes de Holanda, por este medio adopta la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Conferir, como en efecto se confiere, Poder Especial a favor del señor **YAMIL EDUARDO FRANCO RUIZ**, varón, mayor de edad, ecuatoriano, con domicilio en Ecuador, titular de la cédula de identidad No. 091545006-8, para que actuando en nombre de la Sociedad, adquiera 6 acciones ordinarias y nominativas de LEADCOM DEL ECUADOR S.A.

SEGUNDO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a **YAMIL EDUARDO FRANCO RUIZ**, para que a nombre y representación de la Sociedad negocie, firme y entregue todos los documentos, que sean necesarios para llevar a cabo la adquisición antes referida.

TERCERO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a **YAMIL EDUARDO FRANCO RUIZ** para que, una vez adquiridas las acciones de la sociedad LEADCOM DEL ECUADOR S.A., represente a la Sociedad ante la Junta de Accionistas, con facultad para renunciar citaciones y votar sobre cualesquiera asuntos que se trate en sesiones de dicha Sociedad.

CUARTO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a **YAMIL EDUARDO FRANCO RUIZ** para que, suscriba el instructivo y todos los documentos que fueren necesarios para cumplir con lo dispuesto en las reformas a la Ley de Compañías.

Dado en Holanda el 06 de octubre 2018

PETER BOOSTER
LEADCOM EMEA B.V.
Único Director



